

artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 17 de diciembre de 2009 a las 10,00 horas en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 46/09, tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Automóviles Mateos, S.L.U., contra Business Health Consulting, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia y aportación o proposición de pruebas el día de celebración de la vista oral.

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Business Health Consulting, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Automóviles Mateos, S.L.U., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 17 de diciembre de 2009, a las 10,10 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 48/09, tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Automóviles Mateos, S.L.U., contra Business Health Consulting, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia y aportación o proposición de pruebas el día de celebración de la vista oral.

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Business Health Consulting, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la

entidad Automóviles Mateos, S.L.U., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 17 de diciembre de 2009 a las 10,20 horas en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 52/09 tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Automóviles Mateos, S.L.U., contra Business Health Consulting, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia y aportación o proposición de pruebas el día de celebración de la vista oral.

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Business Health Consulting, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Automóviles Mateos, S.L.U., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 17 de diciembre de 2009 a las 10,25 horas en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 53/09 tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Automóviles Mateos, S.L.U., contra Business Health Consulting, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia y aportación o proposición de pruebas el día de celebración de la vista oral.

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de la celebración de vista en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Business Health Consulting, S.L., contra la que se ha presentado solici-